



PROGRAMA DE BECAS FÓRMULA SANTANDER 2011/12 MÁSTER Y DOCTORADO

El **Programa Fórmula Santander** posibilitará a 2 estudiantes de posgrado de la Universidad de Murcia realizar parte de sus estudios durante el curso académico 2011/12 en una de las universidades con las que el Banco de Santander mantiene un acuerdo de colaboración en países tales como **Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Puerto Rico, Uruguay, Portugal, Reino Unido, Rusia, Estados Unidos, China o Singapur**. Consultar anexo en la web <http://www.um.es/internacionales>. La dotación económica de cada beca será de 5.000 euros. La beca no tiene por objeto cubrir necesariamente la totalidad de los gastos de los estudiantes en el extranjero, sino ayudar a sufragar, total o parcialmente, los costes de la matrícula, desplazamiento, manutención, gastos de viaje y alojamiento.

1. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- 1.- Estar matriculado en la Universidad de Murcia en un programa de estudios oficial conducente a la obtención de un título oficial de grado o posgrado en el curso académico 2010/11.
- 2.- Estar matriculado o preinscrito en la Universidad de Murcia en un programa de estudios de posgrado o estudios de máster oficiales en el curso 2011/12.
- 3.- El periodo de estudios en el extranjero debe constituir una parte integrante del programa de estudios del centro de origen.
- 4.- Las estancias deberán realizarse durante el curso académico 2011/12 con una duración mínima de 6 meses.
- 5.- El alumno deberá tener la aceptación por parte de la institución de destino para participar en un programa de posgrado.
- 6.- El plan de estudios que el becario desee seguir en la universidad de destino será elaborado por el interesado y presentado para aprobación por el Director del máster o del Programa de Doctorado de origen y del Vicedecano de Relaciones Internacionales o Coordinador Internacional de su centro.
- 7.- Tener conocimientos del idioma de trabajo en la Universidad de destino.
- 8.- No ser beneficiario de una beca de movilidad gestionada por el Área de Relaciones Internacionales de esta universidad para el curso 2011/12.

2. DOTACIÓN ECONÓMICA

La asignación económica de cada beca será de **5.000 euros** y se destinará a ayudar a sufragar, total o parcialmente, los costes de matrícula -si los hubiera-, desplazamiento, manutención, gastos de viaje y alojamiento.

Parte de la cuantía de la beca asignada deberá destinarla el estudiante al pago de la prima de un seguro especial que incluya la cobertura de: fallecimiento e invalidez por accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente del beneficiario de la beca.

Esta beca no será incompatible, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente, con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, no obstante, el importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

En todo caso, las becas para estudiantes de posgrado de la Universidad de Murcia en el marco del programa “Fórmula Santander” son incompatibles con la percepción de una beca de movilidad gestionada por el área de Relaciones Internacionales de esta Universidad para el curso 2011/12.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Impreso de solicitud que se puede descargar en <http://www.um.es/internacionales>.
2. Fotocopia del expediente académico que incluya la nota media o solicitud de nota de comunicación interna con nota media dirigida a Relaciones Internacionales desde la Secretaría del Centro del estudiante.
3. Fotocopia del resguardo de matrícula del curso 2010/11.
4. Documento que acredite la admisión en un programa oficial de máster o de doctorado de la Universidad de Murcia en el curso 2011/12.
5. Documento que acredite la admisión en un programa de posgrado impartido en una de las instituciones incluidas en el anexo.
6. Propuesta de plan de trabajo en la universidad de destino preparada por el solicitante y aprobado por el Director del máster o del programa de doctorado de origen y del Vicedecano de Relaciones Internacionales o Coordinador Internacional de su centro.
7. Certificación acreditativa de los conocimientos del idioma de trabajo en la Universidad de destino.

4. PLAZO DE SOLICITUD

La solicitud se podrá realizar **hasta el 25 de mayo de 2011** a través de Registro General o Auxiliar de la Universidad de Murcia aportando la documentación indicada en el apartado anterior.

5.- PROCESO DE SELECCIÓN

El criterio de selección se hará conforme a los criterios descritos a continuación:

- a) Valoración del expediente académico que se tomará como **criterio principal** de selección. (5/10)
- b) Valoración del Director del Máster o del Programa de Doctorado oficial en origen basada en la idoneidad de los estudios a realizar. (3/10)
- c) Valoración del Coordinador Internacional del centro basada en los criterios de internacionalización del centro. (2/10)

MÁS INFORMACIÓN

CAMPUS DE ESPINARDO
Ed. Rector Soler, 2ª planta
30071 MURCIA – ESPAÑA

Tel. 34 868 884074 – Fax 34 868 884130
svrelint@um.es

CAMPUS DE LA MERCED
Ed. Rector Loustau, planta baja
30100 MURCIA-ESPAÑA

Tel. 34 868 888113 – Fax 34 868 888114
srimerced@um.es

<http://www.um.es/internacionales>

Los beneficiarios del programa Fórmula Santander asistirán a un acto de entrega de credenciales enmarcado en las actividades del Gran Premio de Fórmula 1 de Valencia.

Nota sobre las Prácticas profesionales: Una vez acabada la Beca, el banco Santander entrevistará a los candidatos que lo deseen con el fin de evaluar la posibilidad de hacer unas prácticas profesionales en el banco Santander dependiendo de las necesidades del banco en cada momento.